

Tema 2.º Descripción y principio de funcionamiento de instrumentos para medir posición (carrera, o ángulo de apertura) de válvulas, medidas de turbidez, cloro y Ph.

Tema 3.º Descripción y principio de funcionamiento de un indicador analógico. Descripción y principio de funcionamiento de un indicador digital.

Tema 4.º Descripción y principio de funcionamiento de un convertidor de medida para separación galvánica de circuitos, entrada y salida analógicos. Descripción y principio de funcionamiento de un convertidor analógico-digital. Descripción y principio de funcionamiento de un convertidor digital-analógico.

Tema 5.º Descripción y representación esquemática de un enlace analógico. Protecciones a considerar contra perturbaciones electromagnéticas. Limitaciones teóricas y prácticas de la longitud de los enlaces.

Tema 6.º Parámetros que influenciase en la precisión de medida de un enlace analógico. Medios de compensar automáticamente dichas influencias.

Tema 7.º Descripción y representación esquemática de un enlace digital. Definición de bit, byte, palabra y mensaje. Notión de códigos. Protección del mensaje.

Tema 8.º Nociones sobre el multiplexado de tiempos y de frecuencia. Ventajas de uno y otro sistema, según la velocidad de transmisión. Limitaciones de ambos sistemas.

Tema 9.º Enumeración y descripción de los soportes de transmisión utilizados para la implantación de redes de centralización de datos.

Tercera parte

Cálculos de la resistencia equivalente de un circuito que propondrá el Tribunal. Montaje y verificación del resultado obtenido.

Cuarta parte

Hacer el croquis acotado de una pieza que se entregará y dibujar a tinta y escala fijada los planos que se indiquen por el Tribunal, sacados del mencionado croquis.

13642

RESOLUCION de la Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II por la que se convoca concurso restringido para cubrir 11 plazas de Técnicos de segunda (Delineantes), vacantes en la plantilla de dicho Organismo autónomo.

Vacantes en el Organismo autónomo Canal de Isabel II plazas de Técnicos de segunda (Delineantes), de conformidad con lo previsto en la disposición transitoria 6.ª del Decreto 2043/1971, de 23 de julio, por el que se aprueba el Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos y en cumplimiento de lo ordenado por la Dirección General de la Función Pública en 7 de mayo de 1975, se convoca concurso restringido para proveerlas de conformidad con las siguientes

Bases de convocatoria

D Se convocan 11 plazas de Técnicos de segunda (Delineantes) a cubrir por funcionarios de carrera del Estado, para cuyo ingreso se haya exigido el título específico de las mencionadas plazas.

II) Quienes aspiren a cubrir las mencionadas vacantes deberán solicitarlo en el plazo de diez días hábiles a contar de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

III) Los interesados en este concurso presentarán sus solicitudes dirigidas al excelentísimo señor Delegado del Gobierno en el Canal de Isabel II, en el Registro General del Organismo autónomo o en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

IV) Quienes obtengan plaza pasarán a la situación de supernumerario prevista en el artículo 46 del Decreto 315/1964 por el que se aprueba la Ley de Funcionarios Civiles del Estado.

En ningún caso adquirirán la condición de funcionario de carrera del Organismo y percibirán sus retribuciones de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Decreto 157/1973, de 1 de febrero, por el que se regula el régimen económico del personal al servicio de los Organismos Autónomos.

V) Los aspirantes a este concurso podrán alegar como méritos los que a continuación se relacionan y que serán valorados de la forma siguiente:

a) Por cada año de servicio a la Administración o fracción, un punto.

b) Por titulación de Enseñanza Media o Superior distinta a la de Delineante que sirvió para su ingreso en la Función Pública, dos puntos.

c) Por cualquier circunstancia, debidamente acreditada, sobre experiencia en la gestión de un servicio público, cuatro puntos.

VD Dentro de los treinta días siguientes al término del plazo de solicitudes a que se refiere la base 2 de esta convocatoria, el Canal resolverá esta convocatoria.

Madrid, 20 de mayo de 1975.—El Delegado del Gobierno, Luis Ubach y García-Ontiveros.

13643

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Córdoba por la que se hace pública la relación de admitidos a tomar parte en el concurso-oposición convocado para proveer plazas de Camineros vacantes en la plantilla de la misma.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes al concurso-oposición libre, convocado por esta Jefatura y autorizado por Resolución del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas de fecha 27 de noviembre de 1974, para proveer seis plazas de Camineros del Estado, vacantes en la plantilla de esta provincia, y las que puedan producirse hasta la terminación de los exámenes, según anuncio que fué publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 28 de enero de 1975 y por Delegación de la Octava Jefatura Regional de Carreteras, a los efectos previstos en el artículo 19 del Reglamento General de Camineros del Estado de 30 de noviembre de 1973, se hace público que han sido admitidos a tomar parte en el referido concurso-oposición los siguientes aspirantes:

Vicente Almansilla Torrico.
Antonio Aranda Luque.
José Avila Romero.
José Baltanás Pérez.
Francisco Bello Tamajón.
José Benítez Cuevas.
Manuel Benítez Hidalgo.
Antonio Bernal Redondo.
Alfonso Caballero Fernández.
Francisco Caballero Gallardo.
Salvador Cánovas González.
Rafael Castellanos Fernández.
Manuel Cobos Sánchez.
Remigio Dios García.
Tomás B. Franco Cano.
Bartolomé García Bejarano.
Antonio García Gallego.
Román García Fernández.
Enrique R. Garrido Varo.
Eledérico Gómez Orellana.
Joaquín Jiménez Muñoz.
Manuel Lara García.
Juan M. León Martínez.
Juan A. López García.
Lucas López Beato.
Juan Luna Huete.
José Lora Villar.
Antonio D. Luna Leal.
Antonio Mármol Cubero.
Antonio Márquez Benavente.
Juan Martínez Arauc.
Jesús Miñano Guillamón.
José Miñano Guillamón.
Joaquín Molina Alba.
Juan Muñoz García.
Cristóbal Muñoz Trujillo.
Juan Navarrete Tera.
Rogelio Nieto Pasadas.
Juan José Osuna Osuna.
Manuel Plaza Lisedas.
Florentino Plaza Plaza.
José Povedaro Jiménez.
Felipe Ramírez Trillo.
Antonio Redondo Sánchez.
Francisco Reyes Perea.
Manuel Rodríguez Valencia.
Francisco J. Santos Santafosta.
Francisco Silva Lozano.
Emilio Solana Macías.
Miguel Tejada Gallegos.
Manuel Verdejo Palomo.

Por Resolución del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas, fecha 29 de enero de 1975, el Tribunal que juzgará el referido concurso-oposición estará constituido por:

Presidente: Ilustrísimo señor don Andrés S. Cruz Jiménez, Ingeniero Jefe Provincial de Carreteras.

Vocales: Don Rafael Gil de Alcolea, Ingeniero de Caminos-Jefe de la Sección de Carreteras y don José Luis Martínez Gordo, Ingeniero Técnico de Obras Públicas.

Secretario: Don Tomás Aranda Prieto, del Cuerpo General Administrativo.

Las pruebas correspondientes tendrán lugar en el Parque de Maquinaria de esta Jefatura Provincial (polígono industrial «La Torreçilla»), el día 4 de septiembre de 1975, donde deberán presentarse todos los concursantes admitidos, a las nueve horas. Córdoba, 12 de junio de 1975.—El Ingeniero Jefe.—4.967-E.